

Ciudad de México a 27 de febrero de 2020.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
PRESENTE.**

**Jorge David Aljovín Navarro.
Aspirante.**

Es un honor presentarme como aspirante al cargo de Consejero Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), como es de su conocimiento, el camino que he recorrido para poder participar en este proceso de selección de consejeras y consejeros electorales no ha estado exento de dificultades.

En efecto, en una primera instancia, dentro del listado de requisitos de la Convocatoria, se estableció la obligatoriedad de ser mexicano por nacimiento como una precondition para poder participar en el presente proceso.

No obstante, como un ferviente creyente en la institucionalidad y en el derecho como una herramienta de cambio decidí tomarme los derechos en serio -parafraseando a Ronald Dworkin- para interponer un juicio electoral, en aras de definir los derechos políticos-electorales de los ciudadanos mexicanos por naturalización.

Ello, con el objetivo de evitar aquellas categorizaciones que, comúnmente, señalan la existencia de mexicanos de primera (mexicanos por nacimiento) y mexicanos de segunda (mexicanos por naturalización).

Es así que me enfrente ante un viejo anacronismo que, soportado en políticas de construcción nacional, constituían la causa para excluirme e impedir mi participación total en el desempeño de esta alta función pública que es ser Consejero Electoral.

Pero, no me cabe duda, que las dificultades son el camino para encontrar la fortaleza, cuyos esfuerzos sobrepasan con mucho el interés individual, sino por lo contrario lo

que se encontraba en juego era el interés de un colectivo al cual pertenezco y que orgullosamente somos los mexicanos naturalizados.

Como podrán ver mi realidad como mexicano naturalizado no es ajena a un mundo globalizado e interconectado que, hoy más que nunca, hace patente aquella premisa de que no elegimos donde nacer, pero si tenemos la voluntad para elegir donde vivir y donde fincar nuestros lazos afectivos, laborales, educativos y de toda índole que, en mi caso se define por mi pertinencia, arraigo y amor por México.

Que en mi historia de vida personal se ha traducido en ser un ciudadano mexicano que ha estudiado, se ha casado y encontrado el amor en México, además de ser un orgulloso padre de una hija mexicana de 2 meses.

Es aquí donde algunos se preguntarán porque esta historia de vida personal y esta lucha por la reivindicación de los derechos político-electorales es relevante para aspirar y desempeñar el cargo de Consejero Electoral y la respuesta es: desde esa alta tribuna quiero transmitir mi experiencia de que lo imposible no existe y, que es posible cambiar la realidad a través de las instituciones y las leyes.

Y, eso lo demuestra mi actuar, en donde como un electoralista y constitucionalista comprometido, he refrendado que para lograr un cambio no sólo basta con voluntad, sino también con un compromiso y una defensa irrestricta de nuestro paradigma constitucional en materia de derechos humanos vigente y con carta de naturalización en el artículo primero de nuestra Carta Magna.

Es ahí donde radica mi fortaleza y mi compromiso con las instituciones democráticas donde el voluntarismo es insuficiente cuando en la actualidad la sociedad demanda que sus autoridades dejen de leer el ordenamiento jurídico como un simple libro, sino que exigen una actitud propositiva de las autoridades y, en este caso, de un órgano electoral que construya soluciones nuevas con ladrillos viejos.

He ahí la prueba de mi compromiso con los derechos humanos y, en especial con los derechos político-electorales de nuestros ciudadanos que me llevaron a exigir la defensa ante los tribunales de no sólo de un derecho a secas, sino de la construcción de una nueva interpretación de los derechos de nacionalidad.

Esa experiencia personal es mi compromiso con el INE, la cual pongo al servicio de lograr la maximización de los derechos de nuestra ciudadanía y, no sólo eso, sino también de construir un discurso republicano que recupere la legitimidad de nuestras instituciones, cuya falla de origen es únicamente guiarse por criterios de validez o, en otras palabras es necesario que los valores democráticos no se pierdan en las curvas de la oferta y la demanda.

Es por ello que mis creencias están comprometidas con una austeridad financiera, rechazando cualquier manejo faraónico de los recursos, pero que nunca esa austeridad se entienda como una austeridad intelectual y de servicio con nuestros ciudadanos porque hoy más que nunca se requiere una autoridad que hable por sus resoluciones, acuerdos y, sobre todo, por su actuar para poder sortear una crisis de legitimidad.

Entendiendo esta crisis no sólo en la esfera individual de la famosa feria de las desconfianzas, sino como el motor inmóvil, que tiene una consecuencia mayor que es una crisis institucional, de cuya responsabilidad no está exenta el INE.

De ahí que, desde mi papel como Consejero Electoral, mi apuesta no será la ingenua creencia que con la simple aplicación de leyes se cambia la realidad, sino que es necesario replantearnos como logramos un círculo virtuoso que nos permita allegarnos de un conocimiento multidisciplinario para el mejoramiento de la democracia.

Lo cual, he redimensionado, a partir de mi trabajo y colaboración con ONGs, que me ha permitido observar otros ordenamientos electorales en América Latina, generando en mi ámbito personal una visión global de la democracia, aunado que es ahí donde se encuentra la semilla para construir y deconstruir paradigmas que se creen fijos en nuestras realidades.

Labor que creo debe ser la guía de una autoridad electoral, porque desde el momento que un Consejero electoral abraza el gen del conformismo y de la comunidad, se fractura su principal labor que no es sólo aplicar un conocimiento técnico electoral, sino también acercarlos a los ciudadanos, lo cual no me es desconocido desde mi labor como docente de la cátedra de derecho constitucional en la Universidad Iberoamericana.

Despertando en mi esta labor docente, la necesidad de acercar el conocimiento en un lenguaje de fácil entendimiento, lo cual he consolidado desde el ámbito de mis publicaciones y de mis participaciones en medios de comunicación, en donde el principal objetivo es pensar simple y que los ciudadanos vean el ámbito electoral como algo no ajeno a sus vidas.

Pero, al mismo tiempo bajo el entendido, de que en el presente se debe apostar por una justicia dialógica -tomando como guía a Gargarella- que se aleje de ese paradigma de premio y castigo, sino por lo contrario, se requieren de operadores jurídico-electorales que garanticen la protección de los derechos político-electorales, a partir de tres condiciones: igualdad, deliberación e integración de los grupos potencialmente afectados.

De tal modo, esta lucha incesante por los derechos político-electorales y su acercamiento a los ciudadanos, dibujarán mi hoja de ruta como Consejero Electoral y que, en palabras de Robert Frost me han llevado a siempre ver que "(...) dos caminos se bifurcan en un bosque y yo, tomé el menos transitado, y eso hizo toda la diferencia (...)"

Y, ese camino es creer en la defensa irrestricta de los derechos humanos, siempre interpretándolos de la forma más favorable para nuestros ciudadanos que claman por autoridades cercanas, cuyo actuar no sólo se pierdan en la pirotecnia verbal, sino que se traduzca en los hechos.